

← Responder a todos |   Eliminar  Denunciar  ...

## PROCESO EJECUTIVO PROMOVIDO POR JOSE RAMON PAVA RIVERA CONTRA ALEJANDRO AGUIRRE. RAD. 2015-00062-00



Nelsy Marin Salgado <litigarjn@hotmail.com>

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Quindio - Circasia



Mié 24/08/2022 2:16 PM



LIQUIDACION ADICIONAL D...

30 KB



Cordial Saludo:

Obrando como apoderada de la parte actora, respetuosamente solicito al juzgado dar trámite al escrito adjunto en el proceso de la referencia.

Atentamente,

NELSI MARIN SALGADO  
C.C. 24.485.557 Armenia  
T.P. 23.699 C.S.J.

[Responder](#)

[Reenviar](#)

Armenia Quindío, agosto 24 de 2022.

Doctora  
JENNIFFER GONZALEZ BOTACHE  
Juez 1 Promiscuo Municipal  
Circasia Quindio

REF.: PROCESO EJECUTIVO PROMOVIDO POR JOSE RAMON PAVA RIVERA CONTRA ALEJANDRO AGUIRRE RIOS. RAD. 2015-00062-00.

Obrando como apoderada de la parte ejecutante, de conformidad con lo establecido en el inciso 4 del artículo 446 del Código General del Proceso, solicito al juzgado correr traslado de la presente liquidación adicional de intereses al demandado, así:

|   |                      |
|---|----------------------|
| Valor intereses y capital liquidados a noviembre de 2016              | \$9.244.260          |
| Vr. Ints liquidados desde el 1 diciembre/2016 al 24 de Agosto de 2022 | \$7.038.000          |
| Menos suma entrega al demandante y a la suscrita                      | <u>\$7.630.146.8</u> |
| Saldo pendiente de pago por capital e intereses                       | \$8.652.113.         |

SON: OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO TRECE PESOS (\$8.652.113) MCTE, correspondiente a saldo pendiente de pago por capital e intereses.

NOTA: Favor tener en cuenta que aún el demandado no ha cancelado las costas del proceso que ascendieron a la suma de \$678.718.

Atentamente,

NELSI MARIN SALGADO  
C.C. 24.485.557 Armenia  
T.P. 23.699 C.S.J.